



Buenos Aires, 18 de Junio de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 515 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 12459/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dr. Víctor Rodolfo Trionfetti solicita la designación interina externa del Sr. Pablo César Martínez en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 136/14, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud de la promoción interina de la agente María Florencia Bianco al cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 316/2014.

Que el Sr. Pablo César Martínez se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 12908.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,


**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. Pablo César Martínez, DNI 31.141.840, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Bianco y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Elizabeth Constante Moreira y/o mientras dure la promoción interina de la agente Sofía Belén Álvarez y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago María Marzana Migliore y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Eguía y/o mientras dure la promoción interina de la agente Eliana Souto; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Martínez deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 515 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad de Buenos Aires